

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2025

INSTITUCIÓN: 211113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3322 - Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Promoción del derecho de acceso a la información, la obligación de respetar los principios y valores éticos.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A02 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en la cultura de la ética, transparencia y el acceso a la información

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de servidores públicos participantes	Unidad de Medida del Numerador	262 - Servidor Público
DENOMINADOR	Número de Servidores Públicos inscritos	Unidad de Medida del Denominador	262 - Servidor Público

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	90.052	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	72.042	72.042	81.047	81.047	99.058
								99.058	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	190.000	190.000	3,440.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000

Lic. Jorge Caballero Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Rosalva Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Revisó

Autorizó

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	190.000	190.000	3,440.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000

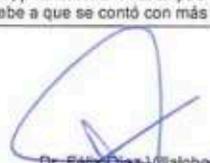
Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	380.000	365.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	745.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	720.000

AVANCES PROGRAMATICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
94.444	103.472	109.559	94.444	104.877	103.472	114.902	109.559	9.559	0.000	
Observaciones										
La variación del numerador depende del número de personas servidoras pública que participaron de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal										

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
98.660	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 3,440/3,820, personas servidoras públicas a capacitar. Este trimestre se capacitó a 745/720, personas servidoras públicas de 680/720 programados. 2. El nivel de cumplimiento alcanzado es del 109.559%, se debe a que se contó con más participación de personas servidoras públicas de las diversas dependencia y entidades del Poder Ejecutivo.


 Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información, Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.


 Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.


 L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Revisó

Autorizó